



Municipalidad de Bahía Blanca
2025

Resolución

Número:

Referencia: Declaración de Interés Municipal - Aniversario Club "Boardgames - Asociación Civil"

Visto los términos de la nota presentada por la Sra. Melisa Andrea Ramirez, en su carácter de vicepresidente y representante del club “Bahía Boardgames – Asociación Civil”, espacio dedicado a valorizar y difundir los juegos de mesa, promoviendo con ello la socialización, el uso del pensamiento estratégico y creando comunidad alrededor de la actividad, por la cual ha solicitado que se declare de Interés Municipal al encuentro que tendrá lugar el día sábado 29 de noviembre del corriente año, en instalaciones del espacio “Cultural Unión”, con motivo del primer nuevo aniversario de la constitución legal de la entidad; y

Considerando

Que el Club tienen más de doce años de continua actividad, habiéndose conformado en el año 2013 por iniciativa de su actual presidente, Sr. Sebastián Bronfen, quien organizó la primera reunión inspirado por el Día Mundial de los Juegos de Mesa, cuando estaba comenzando una pequeña colección de juegos de este tipo que, al día de hoy se ha constituido como la más grande de la ciudad, con cerca de 400 títulos. Desde entonces, dicho club va realizando “juntadas” una vez al mes, a las cuales se convoca tanto a socios como a público en general.

Que en el mes de noviembre de 2024 se constituyen como una asociación civil sin fines de lucro con más de doscientos socios inscriptos, algunos de ellos en la ciudad de Córdoba, CABA e incluso Italia. Participan constantemente en actividades culturales: han sido parte co-organizadora junto al Municipio del encuentro “JugarXJugar” para la concientización de las ludopotías en jóvenes; y, en el último mes, fueron parte de “Rock & Anime”, un evento de paleontología, organizado por la Universidad Nacional del Sur.

Que este próximo encuentro aniversario de noviembre conlleva la posibilidad de fomentar el uso de los juegos de mesa como bien cultural y educativo; de esta manera, se pretende reunir a socios, aficionados y familias en el marco de un evento donde la creatividad y el entretenimiento se fusionen en torno al juego en tanto experiencia que

propicia la socialización, la transmisión y recreación de la cultura. A través de su práctica, las infancias conocen y aprenden a relacionarse con el mundo y con sus pares, asimismo en la relación con el mundo adulto se establece un contexto de interacción para desarrollar la libertad creativa, potenciando la autonomía, independencia, tomando la iniciativa y asumiendo la responsabilidad. El ejercicio social del juego incorpora no solo habilidades y saberes, sino también valores.

Por lo expuesto, el **INSTITUTO CULTURAL DE BAHÍA BLANCA**, en virtud de las facultades delegadas por el Decreto N° 945/2014, modificado por el Decreto N° 2.680/2016,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º): Declarar de Interés Municipal al encuentro del club “Bahía Boardgames – Asociación Civil” que tendrá lugar el día sábado 29 de noviembre del corriente año, en instalaciones del espacio “Cultural Unión” de calle Almafuerte al 600, con motivo de conmemorarse el primer aniversario de la constitución legal de la entidad; en un todo de acuerdo a lo expuesto en el Considerando.

ARTÍCULO 2º): Cúmplase, notifíquese, dése al R.O y **ARCHÍVESE**.